



SESIÓN ORDINARIA  
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN  
05/2016.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Parte Resolutiva**

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas con fecha 31/03/2016 y 06/04/2016.
- Núm. 2.- Expte. nº 1839/16-G.- Toma de posesión del Concejal D. Pedro Vacas Salazar por renuncia de D<sup>a</sup>. Ana María Relaño Vega.
- Núm. 3.- Expte. nº 414/16-G.- Cesión de travesía de los tramos urbanos: travesía de la antigua N-324 en Bujalance y tramos de la antigua C-329 situados al norte y sur del casco urbano.
- Núm. 4.- Expte. nº 1843/16-G.- Ratificación de la Resolución de Alcaldía correspondiente a la relación priorizada de Obras PFEA 2016.
- Núm. 5.- Expte. nº 1824/16-G (18/2016-I).- Plan Económico Financiero 2016-2017, a los efectos de cumplimiento de la regla del gasto.
- Núm. 6.- Asuntos de Urgencia.

**Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno**

- Núm. 7.- Expte. nº 1825/16-G.- Relación de decretos pleno ordinario de abril 2016.
- Núm. 8.- Mociones no resolutivas.
- Núm. 9.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 10.- Informe de la Presidencia.

**DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, para el día 28 de ABRIL de 2016, a las 20:00 horas, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 25 de abril de 2016

LA ALCALDESA  
D<sup>o</sup> Elena Alba Castro

Código seguro de verificación (CSV):

88B6 C5DA 2A01 E5B7 F47C



88B6C5DA2A01E5B7F47C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de Responsable de publicaciones en Portal de Transparencia Municipal OSUNA RAMOS MELCHOR el 27/4/2016